

Insere con toda extension las sesiones de C6rtes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.559

Madrid, sábado 1.º de Julio de 1882

En Madrid, un mes, una peseta.—En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Nuestro programa.

La GACETA UNIVERSAL, creyendo conveniente y oportuno dedicar una seccion especial a los asuntos militares, comienza desde hoy esta nueva tarea.

Ni el deseo de mayor lucro, ni el afan de hacer competencia a ilustrados colegas profesionales nos guian al iniciar semejante reforma; tan sólo predomina en nosotros el pensamiento noble y elevado de coadyuvar con nuestras débiles fuerzas a la regeneracion verdadera del ejército español.

Sin embargo, hoy que renace la esperanza mediante el impulso enérgico del sentimiento nacional; hoy que la lucha se entabla por el desarrollo rápido, continuo y acentuado de la ilustracion general; hoy, en fin, que el libro y el periódico ya constituyen un elemento de vida entre las diversas clases sociales, creemos que la militar requiere ancho campo de accion, más extensos horizontes, ampliaciones sensatas por parte de la prensa política, parodiando en esto a otros países de superior cultura, donde los problemas relativos al ejército siempre se abordan con marcado interés.

Vigorizar el buen espíritu de nuestro ejército, sostener la necesaria inflexibilidad de los principios disciplinarios, pedir reformas en armonia con los adelantos de la época y los excelentes servicios de la fuerza armada; he ahí, en forma concreta, los únicos móviles que nos traen al campo de la severa discusion. Si acertamos, todo el honor para la bondad de la idea; si, por el contrario, falta el buen éxito, culpeese desde luego a nuestra insuficiencia, que no es desdoro confesarla, cuando la leal voluntad entra como factor en un producto, siquiera este último deje de responder a los fines apetecidos.

Independientes por carácter, tampoco sería el afecto particular a las personas ó la inclinacion a determinados ideales políticos, lo que represente nuestro criterio profesional; alabaremos a quien se haga digno de aplauso, censuraremos a quien no logre desarrollar cumplidamente aspiraciones justas del elemento militar, y si esta marcha resultase alguna vez dificultosa, prefeririamos, lo decimos de antemano, imponernos voluntario silencio, antes que aceptar un papel en desacuerdo con los principios ya consignados, única base, segun nuestra opinion modesta, para conseguir el beneficio del ejército, sin desatender las conveniencias del país.

Sueltos

Los señores jefes y oficiales que gustan honrar con sus escritos las columnas de nuestra Seccion militar, nos harian señalar favor; quedando, no obstante, a juicio de la redaccion el decidir si deben ó no insertarse ciertos artículos de marcada trascendencia.

De cuantas obras profesionales se nos remitan dos ejemplares, haremos el oportuno juicio critico.

Abriremos el firme propósito de no entrar nunca en el terreno de las personalidades.

La lucha por las ideas, por los principios y por el bien de las instituciones militares, siempre origina resultados satisfactorios; la discusion respecto a los individuos, siempre es impropcedente y estéril en buenas consecuencias.

Cuando se razona, brilla en toda su plenitud la nobleza del pensamiento; el lenguaje apasionado sólo produce polémicas inoportunas.

Revista de la prensa profesional.

El Correo Militar comienza a publicar una serie de artículos sobre asuntos orgánicos, en los cuales parece que su autor se inclina a soluciones opuestas a la mayor cantidad de efectivo en el ejército, si esto se hace a costa de la calidad.

La Correspondencia Militar inserta una extensa carta, de persona que guarda su

nombre, combatiendo bajo distintos puntos de vista la existencia del dualismo.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Carabineros.

Altas.—Ha ingresado en el cuerpo el capitán D. José Hermosa, procedente del arma de infanteria.

Ascensos.—Ha obtenido el superior inmediato el sargento primero D. José Diaz Campon.

Destinos.—Disponiendo el cambio de los que respectivamente desempeñan en la comandancia de Santander los tenientes don Avelino Banquels Viejo y D. José Amido Perez.

Instancias.—Cursando al Consejo Supremo la del comandante D. Vicente Alberti Fondevila y la del capitán D. Teodoro Marin Gonzalez en súplica de la plaza de San Hermenegildo.

Idem la del teniente D. Manuel Lopez y Lopez, pidiendo la cruz sencilla de la misma orden.

Creyendo encierra interés para muchos capitanes y subalternos del ejército el escalafon de aspirantes a ingreso en el cuerpo de Carabineros, lo publicamos a continuacion:

Capitanes.

1 D. José Hermosa Garcia.—2 D. Alfredo Riveles Goya.—3 D. Lorenzo Garcia del Moral.—4 D. Donato Bragulat Roldan.—5 D. Alejandro Martinez Serra.—6 D. Julian Garcia Gonzalez.—7 don José Urrutia Motta.—8 D. José Gomez Suarez.—9 D. Aureliano Benzo Quevedo.—10 D. Daniel Sotomayor Villafuerte.—11 D. Pablo Más Gelaber.—12 D. Salvador Lufuente Almela.—13 D. Eusebio Araçil Giner.—14 D. Luis Alguacil Naco.—15 D. Ignacio Galian Baldinger.—16 D. Antonio Millan Ferriz.—17 D. Ginés Mendez Martinez.—18 D. Ramiro Zancada Conchillos.—19 D. Emilio Valderrama Rodriguez.—20 D. Francisco Ruiz Espinosa.—21 D. Francisco Laguia Rutea.—22 don Rafael Noriega Escolar.—23 D. Lorenzo Roldan del Palacio.

Tenientes

1 D. Antonio Segueira Romero.—2 don Alfonso Gargallo Gil.—3 D. Ricardo Mendoza Sanchez.—4 D. Bernardo Estéban Rodriguez.—5 D. Manuel Martín Bonome.—6 D. Eulogio Ramos Ramos.—7 D. Antonio Clemente Garcia.—8 D. Manuel Vives Meroy.—9 D. Manuel Abad Fernandez.—10 D. Francisco Aranda Fernandez.—11 D. Andrés Ponce Barquero.—12 don Severino Perez Cid.—13 D. Miguel Manso Miguel.—14 D. Miguel Perez de la Greda.

Alféreces.

1 D. Jerónimo Mateo Térrida.—2 don Fernando Garcia Climent.—3 D. José Sedillas Blasco.—4 D. Antonio Ruiz Mateos.—5 D. Enrique Herranz Lopez.—6 don Fernando Garcia Casariego.—7 D. Miguel Manin Soriano.—8 D. Federico Soto Rodriguez.—9 D. Lucas Sanchez Medina.—10 D. Joaquin Benjes Chiva.—11 D. Antonio Maestro Garcia.—12 D. Waldo Rodriguez Gonzalez.—13 D. Elidoro Cancino Bravo.—14 D. Félix Ruperez Teresa.—15 D. José Orts Cosme.—16 D. Raimundo del Vall Ballesteros.—17 don Rafael Huertas Oliva.—18 D. Adolfo Madollé Perea.—19 D. Antonio Claville Sabater.—20 D. Victor Navarro Sanchez.—21 D. Manuel Cervera Lahuerta.—22 D. Manuel Jorge Valiente.—23 D. José Santés Gonzalez.—24 D. Adolfo Dominguez Dorado.—25 D. Luis Leria Guerrero.—26 D. Cesáreo Tejon Diaz.—27 D. Rafael Casquero Herrero.—28 D. Angel Martinez Otero.—29 D. Carlos Izquierdo Benat.—30 D. Antonio Alvarez Fernandez.—31 don Estéban Suñol Forés.—32 D. Adolfo Langa Guillen.—33 D. Pedro Gonzalez Martínez.—34 D. Manuel Gassol Aguilera.—35 D. Miguel Ledesma Nuñez.—36 don Eustaquio Alfaro Molina.—37 D. Federico Quesada Nuñez.—38 D. José Domenech Carrillo.—39 D. Fernando Fuentes Martinez.—40 D. Isidoro Marin Guerrero.—41 D. José Gonzalez Dueñas.—42 D. Santiago Bernardini Porcuña.—43 D. Dionisio Terol Orozco.—44 D. Estéban Bravo Hernandez.—45 D. Rafael Navajas Bravo.—46 D. Luis Villanespa Lopez.—47 don Vicente Sanz Villapeçellin.—48 D. Manuel Ramos Calderon.—49 D. Juan Alvarez Cabeza de Vaca.—50 D. Luis de Diego Lopez.—51 D. Venancio Garcia Perez.—52 D. Antonio Figueroa Sanchez.—53 don Florentino Lopez Serrano.

Consejo Supremo.

DE GUERRA Y MARINA

Expedientes que se remiten a Guerra.

Pagas de toca a Doña Julia Cánovas y Doña Teresa Garcia.

Pension a Doña Catalina Marsot, Doña Ramona Iñiguez, Doña María Asuncion Lerma y a Doña María de los Remedios Leon Corcuela y hermanos.

Pension del Tesoro a Doña Encarnacion Hortelano.

Placa de San Hermenegildo al coman-

dante D. Celedonio Jimenez y para la cruz al capitán D. Julian Gabriel.

Retiros, al coronel D. Faustino Garcia, al teniente coronel D. Antonio Dávalos, al comandante D. Diego Morgado y don Manuel de la Peña y al capitán don Manuel Martin.

Trasmision de pensiones, a D. Federico Lopez y hermanos, a Doña Amalia Griarte y Doña Vicenta Albertos y hermanos.

Guardia civil

Concesiones.—Veinte dias de licencia, al teniente coronel primer jefe de la comandancia de Córdoba, D. Nicolás Madero Jimenez.

Quince dias de licencia, al comandante primer jefe de la provincia de Leon, D. José Jimenez Ustarroz.

Se ha ordenado exámen de ingreso en este cuerpo, al teniente del arma de infanteria D. José Camara Gea.

Ha sido anotado en el cuaderno de aspirantes para el ingreso en este cuerpo con destino a los tercios de Cuba, el alférez del arma de infanteria D. Federico Soto Rodriguez.

Un mes de licencia al teniente de la comandancia de Santander, D. Nicolás Gomez Lamadrid.

Instancias.—Sin curso, la del alférez del arma de infanteria del ejército D. Tomás Piñero Romero, en súplica de ingreso en los tercios de la Peninsula.

Desestimada, la del capitán del arma de infanteria D. Juan Hernandez Rodriguez, en súplica de ingreso en este cuerpo con destino a los tercios de Cuba.

Desestimada, la del teniente de la comandancia de Lérida D. Isidro Portella Gutierrez, en súplica de su pase a los tercios de Cuba con el empleo inmediato.

Cursada a Guerra, la del capitán de la comandancia de Granada D. Francisco Brotons y Carra, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Propuestas.—Se ha remitido a Guerra una, a fin de cubrir la vacante que existe de teniente en el tercio de Puerto-Rico, a favor del de la propia clase de la comandancia de Navarra, D. Eduardo Poeto y Peña que desea pasar en su mismo empleo.

Retiros.—Ha sido propuesto a Guerra, en virtud de haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel subinspector del 7.º tercio, D. Manuel Juncos y Paig Samper.

Idem, id., el alférez de la comandancia de Madrid, D. Pablo Fernandez Fonte.

Servicios.—Por el cabo primero, Santiago Modina Villarroel y fuerza a sus órdenes, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley, el paisano Joaquin Felix Paya, autor del robo y asesinato perpetrado en la anciana Rita Pastor, en Ibe, provincia de Alicante.

El sargento primero José Rubio y fuerzas a sus órdenes, han puesto a disposicion de la autoridad a tres sujetos, autores del robo y maltrato efectuado en la persona de D. Francisco Garcia, vecino de Mejorada (Toledo).

El cabo primero Armando Luaces y fuerza a sus órdenes, capturó y puso bajo el fallo de la ley a una partida de rateros, compuesta de ocho sujetos, los cuales venian cometiendo varios robos y tropelias.

Infanteria

Destinos.—A practicar las doce revistas en cuerpo, el capitán D. Francisco Villena Roig.

Licencias.—Por enfermo se ha concedido al teniente coronel D. Manuel Roldan y Lopez, tenientes D. Francisco Manchado Garcia, D. Francisco Guirau Bernabé y D. Manuel de la Rúa y Ahilano; capitán D. Florentino Díez Rodriguez, y a los alféreces D. Baldomero Hernandez Alcántara, D. Joaquin Alvarez Osuna, don Juan Pouz Parísés, D. Tomás Mariscal Rebollo, D. Isidoro Bustos Cayuso y don Ignacio Traba Gago.

Concediendo licencia para el extranjero, al coronel comandante D. José Casanova y Palomino.

Prórrogas de licencia.—Por dos meses al capitán D. Manuel Blanco Dominguez, teniente D. Victoriano Garcia del Cerro y al alférez D. Luis Noreña Gutierrez.

Por un mes al comandante D. Manuel Lopez y Lopez.

Manifestando al alférez D. José Mesones Garcia que por real orden de 30 de Agosto último se le concedieron dos meses de licencia por enfermo.

Retiros.—El provisional al teniente coronel D. Martin Escriche y Navarro.

Han sido promovidos: al empleo de sargento primero, el que lo era segundo del regimiento de Mallorca, Francisco Aranda Molina; al de sargento segundo, los cabos primeros del id. de Granada, Acisclo Belloso y José Ruiz Adu, y el del batallon cazadores de Alfonso XII, Felix Ramirez San Pedro.

Se ha concedido ingreso en el escalafon de aspirantes para pasar a Cuba, al alférez D. Aniceto Castañeda Díez, y para el ejército de Puerto-Rico, al teniente don Francisco Gomez Villariño.

Por la direccion general de infanteria se han cursado a Guerra las instancias del capitán D. Francisco Barreira Fernandez, en reclamacion de abono de sueldos; la del comandante D. Manuel Egea Pastor, solicitando el real despacho de empleo de alférez; la del idem D. Juan Luque Nieto, en súplica de que se le conceda el retiro.

A la capitania general de Cataluña á informe solicitando invalidacion de nota desfavorable en su hoja de servicios, la del capitán D. Rafael Rueda Alvarez. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del coronel D. Constantino Hernandez Rodriguez, capitán D. Andrés Garea Garcia, y teniente D. José Puente Velasco, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Seccion varia

Crónica exterior.

La importancia de las graves cuestiones que preocupan a las grandes potencias y que pueden ser causa de sucesos trascendentales, nos impulsan a dedicar desde hoy en las columnas de nuestra publicacion una seccion exclusivamente a poner en conocimiento de nuestros lectores, en forma ordenada, las noticias que diariamente se reciben.

La cuestion de Egipto sigue, por justo y propio derecho, ocupando la atencion de todos los Gobiernos y de la prensa en general, toda vez que su importancia, universalmente reconocida, hace temer acontecimientos trascendentales que, de una manera directa ó reflejo, afecten a todas las nacionalidades de Europa y más especialmente a aquellas que tengan intereses en el Mediterraneo ó allende el canal de Suez.

Se confirman las noticias de los preparativos militares de Inglaterra, así como los propósitos decididos de esta potencia á intervenir en Egipto, en vista del curso que llevan los sucesos que en aquel territorio tienen lugar.

La manifiestacion hecha por el jefe del Gabinete británico, de que quizás las circunstancias le obliguen a adoptar una resolucion que someterá en su día a la aprobacion de las Cámaras, pone de manifiesto las preconcebidas ideas que sobre el asunto tiene formadas el Ministerio Gladstone.

Alemania y Austria sostienen la necesidad de que Turquía ejerza su soberania sobre el canal de Suez, y esta aspiracion de las potencias del Norte no ha de ser indudablemente muy del agrado de Inglaterra y Francia, que se creen por propio derecho las llamadas a resolver casi á la exclusiva la situacion de Egipto.

En lo que conviene todas las noticias, cualesquiera que sea su origen, es en considerar la reunion internacional que se celebra en Constantinopla, como ineffectiva para llegar a una solucion que ponga término al estado actual á que han llegado las cosas, y en prueba de ello basta fijarse en la pretension del representante inglés para llevar a cabo la intervencion armada.

Algun telegrama asegura que si ésta se decide, no será realizada exclusivamente por Francia é Inglaterra, sino que tomaria parte otra nacion, cuyo nombre no ha sonado todavía.

En lo que no cabe la menor duda, es en afirmar que el horizonte no se encuentra ni con mucho despejado, y en que es prematuro adelantar opiniones, por no conocerse con exactitud el pensamiento y los propósitos de todas las potencias que tienen representacion en el consejo internacional.

La situacion de Irlanda no mejora, el estado de alarma continúa, efecto de que los actos violentos se suceden, siguiendo la larga serie de asesinatos cometidos por los afiliados a la Liga agraria, lo cual para Inglaterra es una perturbacion interior de proporciones tales, que puede influir mucho en su politica internacional.

Las dificultades surgidas con motivo de la indemnizacion ofrecida y estipulada por el gobierno francés para las victimas de Saída, siguen siendo causa de que esta cuestion, que tan directamente nos afecta, continúe en suspenso.

La actitud belicosa de las kabilas de la provincia de Oran, segun el telégrafo, cede visiblemente, pues segun nos comunican el mismo, muchos adueros del Sur de esta provincia, se someten por completo a las autoridades francesas de la Argelia.

Sobre las reclamaciones y resultados hechas por nuestro Gobierno á la república de Uruguay, nada nuevo podemos comunicar a nuestros lectores; éstas continuan su curso, y es indudable que nuestro celo ministro de Estado conseguirá satisfaccion cumplida.

Parece indudable que mientras la situacion de la hacienda inglesa no varíe, no se obtenga modificacion alguna en la escala alcohólica respecto a nuestros vinos, lo cual hace imposible venir á un acuerdo para la celebracion de un tratado de comercio con esta nacion.

El arreglo de la deuda exterior, segun autorizado telegrama, puede considerarse como un hecho definitivo, lo cual ha de favorecer indudablemente la cotizacion de nuestros valores.

Un rapto

A un periódico de Granada refieren el siguiente suceso ocurrido en aquella ciudad «Una señora, acompañada de un caballero, entró en el colegio de Santa Inés; decian que trataban de ingresar un alumno interno, y preguntaron por la niña de don José Garcia Encinas, que allí se educa. Vino ésta; la señora la besó y abrazó con entusiasmo, y por último, pidió licencia al director del colegio para llevarse la. Negóse el director; pero mientras éste hablaba con el caballero, la señora salió á la calle con la niña en brazos.

Después de esperar, sin que la señora volviese, el director pidió al caballero las señas del domicilio de aquella, y dió parte del suceso al jefe de orden público.

La señora fué hallada y conducida al gobier; allí habló con el jefe de la provincia, y éste ordenó al expresado jefe de orden público que no continuara interviniendo en el asunto.

Entonces el padre de la niña participó lo ocurrido al juzgado de primera instancia del Salvador, el cual instruye las oportunas diligencias. La niña no ha sido aún encontrada.»

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Mañana, á las cinco de la tarde, y por la noche á la hora acostumbrada, se pondrá en escena en este teatro la gran obra de espectáculo titulada Las mil y una noches.

PRICE.—Esta noche tendrá lugar en este circo el beneficio de los célebres gimnastas Hamon-Voltas, los cuales realizarán nuevos y admirables trabajos.

Teniendo en cuenta las simpatias que el público madrileño dispensa a los referidos artistas, es de esperar que el expresado circo se halle esta noche muy concurrido.

RECOLETOS.—Espinás de una rosa. Con este titulo se estrenó anoche en esta favorecido coliseo un juguete cómico-lírico, que agradó mucho a la concurrencia.

El autor de la obra, D. Rafael María Liern, fué llamado al final de la representacion al palco escénico, en el que se presentó siendo objeto de espontáneos y merecidos aplausos.

GAPILLANES.—La funcion que á beneficio de los escritores dramáticos, señores Cuesta y Criado, anunciamos dias pasados, se verificará esta noche en este liceo. En ella tomarán parte, en obsequio á los beneficiados, las señoras Alverá de Nerosa y Dansant, y los señores Reig, Garcia (D. José) y Peña.

Casi todas las localidades están ya vendidas.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—Sigue llamado extraordinariamente la atencion del público la exposicion japonesa instalada en este pabellon (Paseo de Recoletos.)

Siendo mucha la afluencia de visitantes en los dias festivos, la direccion ha ordenado que quede abierto en los mismos, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche.

PLAZA DE TOROS.—De la ganaderia de Mazpule son los seis toros que se lidiarán en la corrida de mañana.

Los matadores son Lagartijo, Caranaha y Angel Pastor.

funciones para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—Las mil y una noches.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridon en Valecano.—Baile.—Retreta.

PRICE.—9.—Escogida y variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos en la que tomarán parte los célebres artistas españoles hermanos Teresa, Mr. Cardono con sus leones amaestrados y demás artistas de la compañía.

CAPELLANES.—8 1/2.—(Beneficio de los señores Cuesta y Criado).—Estar en vilo.—Intermedio musical.—El vecino de enfrente.—Como marido y como amante.—Intermedio de concierto.—Sitiado por hambre.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Variada funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

RECOLETOS.—9.—Una onza.—La Isla de San Balandrán.—Espinás de una rosa.—Buscando un yerno.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 2.—La visitacion de Nuestra Señora. Id. del dia 3.—San Trifon y 12 compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de Religiosas Salesas,



Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid, un mes, una peseta. - En provincias tres meses, 5 pesetas: seis meses, 9; un año, 16.

AÑO QUINTO. -- NUMERO 1.559

Madrid, sábado 1.º de Julio de 1882

OPICINAS, REINA, 3, BAJO

Seccion militar

Nuestro programa.

La GACETA UNIVERSAL, creyendo conveniente y oportuno dedicar una seccion especial á los asuntos militares, comienza desde hoy esta nueva tarea.

Ni el deseo de mayor lucro, ni el afan de hacer competencia á ilustrados colegas profesionales nos guian al iniciar semejante reforma; tan sólo predomina en nosotros el pensamiento noble y elevado de coadyuvar con nuestras débiles fuerzas á la regeneracion verdadera del ejército español.

Sin embargo, hoy que renace la esperanza mediante el impulso enérgico del sentimiento nacional; hoy que la lucha se entabla por el desarrollo rápido, continuo y acentuado de la ilustracion general; hoy, en fin, que el libro y el periódico ya constituyen un elemento de vida entre las diversas clases sociales, creemos que la militar requiere ancho campo de accion, más extensos horizontes, ampliaciones sensatas por parte de la prensa política, parodiando en esto á otros países de superior cultura, donde de los problemas relativos al ejército siempre se abordan con marcado interés.

Vigorizar el buen espíritu de nuestro ejército, sostener la necesaria inflexibilidad de los principios disciplinarios, pedir reformas en armonia con los adelantos de la época y los excelentes servicios de la fuerza armada; he ahí, en forma concreta, los únicos móviles que nos traen al campo de la severa discusion. Si acertamos, todo el honor para la bondad de la idea; si, por el contrario, falta el buen éxito, culítese desde luego á nuestra insuficiencia, que no es desdoro confesarla, cuando la leal voluntad entra como factor en un producto, siquiera este último deje de responder á los fines apetecidos.

Independientes por carácter, tampoco sería el afecto particular á las personas ó la inclinacion á determinados ideales políticos, lo que represente nuestro criterio profesional; alabaremos á quien se haga digno de aplauso, censuraremos á quien no logre desarrollar cumplidamente aspiraciones justas del elemento militar, y si esta marcha resultase alguna vez dificultosa, preferiríamos, lo decimos de antemano, imponernos voluntario silencio, antes que aceptar un papel en desacuerdo con los principios ya consignados, única base, según nuestra opinion modesta, para conseguir el beneficio del ejército, sin desatender las conveniencias del país.

Sueltos

Los señores jefes y oficiales que gusten honrar con sus escritos las columnas de nuestra Seccion militar, nos haríanseñalado favor; quedando, no obstante, á juicio de la redaccion el decidir si deben ó no insertarse ciertos artículos de marcada trascendencia.

De cuantas obras profesionales se nos remitan dos ejemplares, haremos el oportuno juicio critico.

Abrigamos el firme propósito de no entrar nunca en el terreno de las personalidades. La lucha por las ideas, por los principios y por el bien de las instituciones militares, siempre origina resultados satisfactorios; la discusion respeto á los individuos, siempre es impropcedente y estéril en buenas consecuencias.

Cuando se razona, brilla en toda su plenitud la nobleza del pensamiento; el lenguaje apasionado sólo produce polémicas inoportunas.

Revista de la prensa profesional.

El Correo Militar comienza á publicar una serie de artículos sobre asuntos orgánicos, en los cuales parece que su autor se inclina á soluciones opuestas á la mayor cantidad de efectivo en el ejército, si esto se hace á costa de la calidad.

La Correspondencia Militar inserta una extensa carta, de persona que guarda su

nombre, combatiendo bajo distintos puntos de vista la existencia del dualismo.

NOTICIAS DEL PERSONAL

Carabineros.

Altas.—Ha ingresado en el cuerpo el capitán D. José Hermosa, procedente del arma de infantería.

Ascensos.—Ha obtenido el superior inmediato el sargento primero D. José Diaz Campon.

Destinos.—Disponiendo el cambio de los que respectivamente desempeñan en la comandancia de Santander los tenientes don Avelino Banquels Viejo y D. José Amido Perez.

Instancias.—Cursando al Consejo Supremo la del comandante D. Vicente Alberti Fondevila y la del capitán D. Teodoro Marin Gonzalez en súplica de la plaza de San Hermenegildo.

Idem la del teniente D. Manuel Lopez y Lopez, pidiendo la cruz sencilla de la misma orden.

Creyendo encierra interés para muchos capitanes y subalternos del ejército el escalafon de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Carabineros, lo publicamos á continuacion:

Capitanes.

1 D. José Hermosa Garcia.—2 D. Alfredo Riveles Goya.—3 D. Lorenzo Garcia del Moral.—4 D. Donato Bragulat Roldan.—5 D. Alejandro Martinez Serrano.—6 D. Julian Garcia Gonzalez.—7 don José Urrutia Motta.—8 D. José Gomez Suarez.—9 D. Aureliano Benzo Quevedo.—10 D. Daniel Sotomayor Villafuerte.—11 D. Pablo Más Gelaber.—12 D. Salvador Lafuente Almela.—13 D. Eusebio Araoiz Giner.—14 D. Luis Alguacil Naco.—15 D. Ignacio Galian Baldinger.—16 D. Antonio Millan Ferriz.—17 D. Ginés Mendez Martinez.—18 D. Ramiro Zancada Conchillos.—19 D. Emilio Valderrama Rodriguez.—20 D. Francisco Ruiz Espinosa.—21 D. Francisco Laguna Rutea.—22 don Rafael Noriega Escobar.—23 D. Lorenzo Roldan del Palacio.

Tenientes

1 D. Antonio Segueira Romero.—2 don Alfonso Gargallo Gil.—3 D. Ricardo Mendoza Sanchez.—4 D. Bernardo Estéban Rodriguez.—5 D. Manuel Martin Bonoma.—6 D. Eulogio Ramos Ramos.—7 D. Antonio Clemente Garcia.—8 D. Manuel Vives Meroy.—9 D. Manuel Abad Fernandez.—10 D. Francisco Aranda Fernandez.—11 D. Andrés Ponce Barquero.—12 don Sevotino Perez Cid.—13 D. Miguel Manso Miguel.—14 D. Miguel Perez de la Greda.

Alféreces.

1 D. Jerónimo Mateo-Térrida.—2. don Fernando Garcia Climent.—3 D. José Sediles Blasco.—4 D. Antonio Ruiz Mateos.—5 D. Enrique Herranz Lopez.—6 don Fernando Garcia Casariego.—7 D. Miguel Manin Soriano.—8 D. Federico Soto Rodriguez.—9 D. Lucas Sanchez Medina.—10 D. Joaquin Benajes Chiva.—11 D. Antonio Maestre Garcia.—12 D. Waldo Rodriguez Gonzalez.—13 D. Eliodoro Cenicero Bravo.—14 D. Félix Ruperez Teresa.—15 D. José Orts Cosme.—16 D. Ramundo del Vall Ballesteros.—17 don Rafael Huertas Olaya.—18 D. Adolfo Madolell Pera.—19 D. Antonio Claville Sabater.—20 D. Victor Navarro Sanchez.—21 D. Manuel Cervera Lahuerta.—22 D. Manuel Jorge Valiente.—23 D. José Santas Gonzalez.—24 D. Adolfo Dominguez Dorado.—25 D. Luis Leria Guerrero.—26 D. Cesáreo Tejon Diaz.—27 D. Rafael Casquero Herrero.—28 D. Angel Martinez Otero.—29 D. Carlos Izquierdo Benat.—30 D. Antonio Alvarez Fernandez.—31 don Estéban Guillen Forés.—32 D. Adolfo Langa Guillen.—33 D. Pedro Gonzalez Martinez.—34 D. Manuel Gassol Aguilera.—35 D. Miguel Ledesma Nuñez.—36 don Rostaquo Alfaro Molina.—37 D. Federico Quesada Nuñez.—38 D. José Domenech Carrillo.—39 D. Fernando Fuentes Martinez.—40 D. Isidoro Marin Guerrero.—41 D. José Gonzalez Dueñas.—42 D. Dionisio Terol Orozco.—43 D. Estéban Bravo Hernandez.—44 D. Rafael Navajas Bravo.—45 D. Luis Villasespa Lopez.—46 don Vicente Sanz Villapeccallin.—47 D. Manuel Ramos Calderon.—48 D. Juan Alvarez Cabeza de Vaca.—49 D. Luis de Diego Lopez.—50 D. Venancio Garcia Perez.—51 D. Antonio Figueroa Sanchez.—52 don Florentino Lopez Serrano.

Consejo Supremo.

DE GUERRA Y MARINA

Expedientes que se remiten á Guerra.

Pagas de toca á Doña Julia Canoas y Doña Teresa Garcia.

Pension á Doña Catalina Mersot, Doña Ramona Iñiguez, Doña María Asuncion Lerma y á Doña María de los Remedios Leon Corcuella y hermanos.

Pension del Tesoro á Doña Encarnacion Hortelano.

Plaza de San Hermenegildo al coman-

dante D. Celedonio Jimenez y para la cruz al capitán D. Julian Gabriel.

Retiros, al coronel D. Faustino Garcia, al teniente coronel D. Antonio Dávalos, al comandante D. Diego Morgado y don Manuel de la Peña y al capitán don Manuel Martin.

Trasmision de pensiones, á D. Federico Lopez y hermanos, á Doña Amalia Griarte y Doña Vicenta Albertos y hermanos.

Guardia civil

Concesiones.—Veinte dias de licencia, al teniente coronel primer jefe de la comandancia de Córdoba, D. Nicolás Madero Jimenez.

Quince dias de licencia, al comandante primer jefe de la provincia de Leon, D. José Jimenez Ustarroz.

Se ha ordenado exámen de ingreso en este cuerpo, al teniente del arma de infantería D. José Cámara Gea.

Ha sido anotado en el cuaderno de aspirantes para el ingreso en este cuerpo con destino á los tercios de Cuba, el alférez del arma de infantería D. Federico Soto Rodriguez.

Un mes de licencia al teniente de la comandancia de Santander, D. Nicolás Gomez Lamadrid.

Instancias.—Sin curso, la del alférez del arma de infantería del ejército D. Tomás Piñeiro Romero, en súplica de ingreso en los tercios de la Peninsula.

Desestimada, la del capitán del arma de infantería D. Juan Hernandez Rodriguez, en súplica de ingreso en este cuerpo con destino á los tercios de Cuba.

Desestimada, la del teniente de la comandancia de Lérida D. Isidro Portella Gutierrez, en súplica de su sueldo á los tercios de Cuba con el empleo inmediato.

Cursada á Guerra, la del capitán de la comandancia de Granada D. Francisco Brotons y Carra, en súplica de dos meses de licencia por enfermo.

Propuestas.—Se ha remitido á Guerra una, á fin de cubrir la vacante que existe de teniente en el tercio de Puerto-Rico, á favor del de la propia clase de la comandancia de Navarra, D. Edoardo Pecto y Peña que desea pasar en su mismo empleo.

Retiros.—Ha sido propuesto á Guerra, en virtud de haber cumplido la edad reglamentaria, el coronel subinspector del 7.º tercio, D. Manuel de los Angeles Paiz Samper.

Idem, id., el alférez de la comandancia de Madrid, D. Pablo Fernandez Fonte.

Servicios.—Por el cabo primero, Santiago Modina Villarroel y fuerza á sus órdenes, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley, el paisano Joaquin Felip Paya, autor del robo y asesinato perpetrado en la anciana Rita Pastor, en Ibe, provincia de Alicante.

El sargento primero José Rubio y fuerza á sus órdenes, han puesto á disposicion de la autoridad á tres sujetos, autores del robo y maltrato efectuado en la persona de D. Francisco Garcia, vecino de Mejorada (Toledo).

El cabo primero Armando Luaces y fuerza á sus órdenes, capturó y puso bajo el fallo de la ley á una partida de rateros, compuesta de ocho sujetos, los cuales venian cometiendo varios robos y tropelias.

Infanteria

Destinos.—A practicar las doce revistas en cuerpo, el capitán D. Francisco Villena Roig.

Licencias.—Por enfermo se ha concedido al teniente coronel D. Manuel Roldan y Lopez, tenientes D. Francisco Manchado Garcia, D. Francisco Guirau Bernabé y D. Manuel de la Rúa y Athlano; capitán D. Florentino Díez Rodriguez, y á los alféreces D. Baldomero Hernandez Alcantara, D. Joaquin Alvarez Osuna, don Juan Pouz Parísés, D. Tomas Mariscal Rebollo, D. Isidoro Bustos Cayuso y don Ignacio Traba Gago.

Concediendo licencia para el extranjero, al coronel comandante D. José Casanova y Palomino.

Prórrogas de licencia.—Por dos meses al capitán D. Manuel Blanco Dominguez, teniente D. Victoriano Garcia del Cerro y al alférez D. Luis Noreña Gutierrez.

Por un mes al comandante D. Manuel Lopez y Lopez.

Manifestando al alférez D. José Mesones Garcia que por real orden de 30 de Agosto último se le concedieron dos meses de licencia por enfermo.

Retiros.—El provisional al teniente coronel D. Martin Escriche y Navarro.

Han sido promovidos: al empleo de sargento primero, el que lo era segundo del regimiento de Mallorca, Francisco Aranda Molina; al de sargento segundo, los cabos primeros del id. de Granada, Acisclo Beloso y José Ruiz Adau, y el del batallon cazadores de Alfonso XII, Felix Ramirez San Pedro.

Se ha concedido ingreso en el escalafon de aspirantes para pasar á Cuba, al alférez D. Aniceto Castañeda Díez, y para el ejército de Puerto-Rico, al teniente don Francisco Gomez Villariño.

Por la direccion general de infanteria se han cursado á Guerra las instancias del capitán D. Francisco Barreira Fernandez, en reclamacion de abono de sueldos; la del comandante D. Manuel Egea Pastor, solicitando el real despacho de empleo de alférez; la del idem D. Juan Luque Nieto, en súplica de que se le conceda el retiro.

—A la capitania general de Cataluña á informe solicitando invalidacion de nota desfavorable en su hoja de servicios, la del capitán D. Rafael Rueda Alvarez. Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la del coronel D. Constantino Hernandez Rodriguez, capitán D. Andrés Garea Garcia, y teniente D. José Puente Velasco, en súplica de la cruz de San Hermenegildo.

Seccion varia

Crónica exterior.

La importancia de las graves cuestiones que preocupan á las grandes potencias y que pueden ser causa de sucesos trascendentales, nos impulsan á dedicar desde hoy en las columnas de nuestra publicacion una seccion exclusivamente á poner en conocimiento de nuestros lectores, en forma ordenada, las noticias que diariamente se reciban.

La cuestion de Egipto sigue, por justo y propio derecho, ocupando la atencion de todos los Gobiernos y de la prensa en general, toda vez que su importancia, universalmente reconocida, hace temer acontecimientos trascendentales que, de una manera directa ó refleja, afecten á todas las nacionalidades de Europa y más especialmente á aquellas que tengan intereses en el Mediterraneo ó allende el canal de Suez.

Se confirman las noticias de los preparativos militares de Inglaterra, así como los propósitos decididos de esta potencia á intervenir en Egipto, en vista del curso que llevan los sucesos que en aquel territorio tienen lugar.

La manifiestacion hecha por el jefe del Gabinete británico, de que quizás las circunstancias le obliguen á adoptar una resolucio que someterá en su dia á la aprobacion de las Cámaras, pone de manifiesto las preconcebidas ideas que sobre el asunto tiene formadas el Ministerio Gladstone.

Alemania y Austria sostienen la necesidad de que Turquía ejerza su soberanía sobre el canal de Suez, y esta aspiracion de las potencias del Norte no ha de ser indudablemente muy del agrado de Inglaterra y Francia, que se creen por propio derecho las llamadas á resolver casi á la exclusiva la situacion de Egipto.

En lo que convienen todas las noticias, cualesquiera que sea su origen, es en considerar la reunion internacional que se celebra en Constantinopla, como ineffecta para llegar á una solucion que ponga término al estado actual á que han llegado las cosas, y en prueba de ello basta fijarse en la pretension del representante inglés para llevar á cabo la intervencion armada.

Algun telegrama asegura que si ésta se decide, no será realizada exclusivamente por Francia é Inglaterra, sino que tomara parte otra nacion, cuyo nombre no ha sonado todavía.

En lo que no cabe la menor duda, es en afirmar que el horizonte no se encuentra ni con mucho despejado, y en que es prematuro adelantar opiniones, por no conocerse con exactitud el pensamiento y los propósitos de todas las potencias que tienen representacion en el consejo internacional.

La situacion de Irlanda no mejora, el estado de alarma continúa, efecto de que los actos violentos se suceden, siguiendo la larga serie de asesinatos cometidos por los afiliados á la Liga agraria, lo cual para Inglaterra es una perturbacion interior de proporciones tales, que puede influir mucho en su politica internacional.

Las dificultades surgidas con motivo de la indemnizacion ofrecida y estipulada por el gobierno francés para las victimas de Saida, siguen siendo causa de que esta cuestion, que tan directamente nos afecta, continúe en suspenso.

La actitud heliosa de las kabilas de la provincia de Oran, según el telégrafo, ce de visiblemente, pues según nos comunican el mismo muchos adueros del Sur de esta provincia, se someten por completo á las autoridades francesas de la Argelia.

Sobre las reclamaciones y resultados hechos por nuestro Gobierno á la república de Uruguay, nada nuevo podemos comunicar á nuestros lectores; éstas continúan su curso, y es indudable que nuestro celoso ministro de Estado conseguirá satisfaccion cumplida.

Parece indudable que mientras la situacion de la hacienda inglesa no varíe, no se obtenga modificacion alguna en la escala alcohólica respecto á nuestros vinos, lo cual hace imposible venir á un acuerdo para la celebracion de un tratado de comercio con esta nacion.

El arreglo de la deuda exterior, según autorizado telegrama, puede considerarse como un hecho definitivo, lo cual ha de favorecer indudablemente la cotizacion de nuestros valores.

Un rapto

A un periódico de Granada refieren el siguiente suceso ocurrido en aquella ciudad. «Una señora, acompañada de un caballero, entró en el colegio de Santa Inés; decian que trataban de ingresar un alumno interno, y preguntaron por la niña de don José Garcia Encines, que allí se educa. Vino ésta; la señora la besó y abrazó con entusiasmo, y por último, pidió licencia al director del colegio para llevársela. Negóse el director; pero mientras éste hablaba con el caballero, la señora salió á la calle con la niña en brazos.

Después de esperar, sin que la señora volviese, el director pidió al caballero las señas del domicilio de aquella, y dió parte del suceso al jefe de orden público.

La señora fué hallada y conducida al gobierno; allí habló con el jefe de la provincia, y éste ordenó al expresado jefe de orden público que no continuara interviniendo en el asunto.

Entonces el padre de la niña participó lo ocurrido al juzgado de primera instancia del Salvador, el cual instruye las oportunas diligencias. La niña no ha sido aún encontrada.»

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Mañana, á las cinco de la tarde, y por la noche á la hora acostumbrada, se pondrá en escena en este teatro la gran obra de espectáculo titulada Las mil y una noches.

PRICE.—Esta noche tendrá lugar en este circo el beneficio de los célebres gimnastas Hamon-Voltas, los cuales realizarán nuevos y admirables trabajos.

Teniendo en cuenta las simpatías que el público madrileño dispensa á los referidos artistas, es de esperar que el expresado circo se halle esta noche muy concurrido.

RECOLETOS.—Espinas de una rosa. Con este título se estrenó anoche en esta favorecido coliseo un juguete cómico-lírico, que agradó mucho á la concurrencia.

El autor de la obra, D. Rafael María Liern, fué llamado al final de la representacion al palco escénico, en el que se presentó siendo objeto de espontáneos y merecidos aplausos.

GAPRIELANES.—La función que á beneficio de los escritores dramáticos, señores Cuesta y Criado, anunciamos dias pasados, se verificará esta noche en este liceo. En ella tomarán parte, en obsequio á los beneficiados, las señoras Alvera de Nestosa y Dansant, y los señores Reig, Garcia (D. José) y Peña.

Casi todas las localidades están ya vendidas.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—Sigue llamando extraordinariamente la atencion del público la exposicion japonesa instalada en este pabellon (Paseo de Recoletos).

Siendo mucha la afluencia de visitantes en los dias festivos, la direccion ha ordenado que quede abierto en los mismos, desde las ocho de la mañana á las doce de la noche.

PLAZA DE TOROS.—De la ganadería de Mazpule son los seis toros que se lidiarán en la corrida de mañana.

Los matadores son Lagartijo, Cara-anha y Angel Pastor.

Funciones para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—Las mil y una noches.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridon en Valcano.—Baile.—Retreta.

PRICE.—9.—Escogida y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la que tomarán parte los célebres artistas españoles hermanos Teresa, Mr. Cardono con sus leones amaestrados y demás artistas de la compañía.

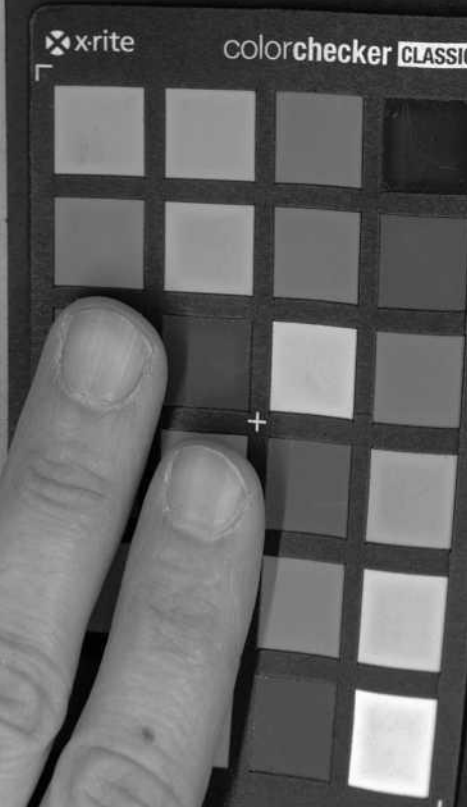
CAPELLANES.—8 1/2.—(Beneficio de los señores Cuesta y Criado).—Estar en vilo.—Intermedio musical.—El vecino de enfrente.—Como marido y como amante.—Intermedio de concierto.—Stiado por hambre.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

RECOLETOS.—9.—Una onza.— La Isla de San Balandrán.—Espinas de una rosa.—Buscando un yerno.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

SANTO DEL DIA 2... aacion de Nu... estra Señora. Id. del dia 3.—S... y 12 comp... ñeros mártires. CULTOS.—Se ga... horas en la iglesia... de cuatr... sas Sal...





La evolucion de los partidos

Desde el advenimiento al poder del partido liberal sin trastornos ni convulsiones, no era difícil adivinar que, mediante las transformaciones de los diferentes grupos que hasta entonces habían militado en el campo de la política, había de verificarse un movimiento de aproximación a las instituciones, que diese por resultado la desaparición de ciertos factores y ruedas inútiles, consolidando y ampliando los dos grandes partidos que son necesarios para el mecanismo del sistema constitucional.

Ya en tiempo de los conservadores se inició este movimiento, del cual dan testimonio los reclamos a las honradas masas, la disolución del partido moderado y la aproximación de los elementos llamados mestizos. El partido liberal había de encontrar lógicamente en las filas de la izquierda, como hoy se dice, elementos que, aun apareciendo en contradicción, se acercasen gradualmente al camino de la legalidad. El primer paso dado en este sentido fué la formación del partido demócrata-monárquico.

Apareció despues la disidencia como un desmembramiento de la unidad. Pero las leyes políticas y sociales tienen su cumplimiento a semejanza de las de la naturaleza. Los disidentes avanzando y los neo-dinásticos retrocediendo, se han encontrado en la línea recta, pudiendo decirse que ya nada los separa en cuestiones de principios ni de conducta. Cuando pasen las circunstancias accidentales que han dado calor a la disidencia, y los partidarios del cisma vuelvan a su centro, con ellos irán los demócratas-monárquicos, que ya carecen de un ideal distinto al que ha proclamado el partido gobernante.

Por medio de estas contradicciones ha de verificarse la concentración, resultando la unidad de la variedad misma.

Apenas ha abandonado la democracia dinástica su campo de operaciones, ya proyecta ocupar un nuevo grupo. Es cierto que los Sres. Martos y Montero Ríos tantean el terreno con calma y cautela, y no se resuelven a hacer declaraciones. Sin embargo, hace tiempo que se viene señalando esta evolución, sin que los interesados tomen gran empeño en desmentirla. Buscan en nuestro concepto la oportunidad, por lo mismo que los cambios, para ser fecundos, necesitan ser lentos y meditados.

Este movimiento de los partidos y grupos, en los que figuran importantes hombres políticos, es una de las consecuencias, no sólo de la política del actual Gobierno, sino del hecho mismo de su existencia en el poder.

Mientras el exclusivismo del partido conservador ejerció el monopolio de los destinos públicos, los hombres separados de la legalidad no sintieron el estímulo de aproximarse a ella. Fluctuaban entre el temor y la esperanza, y de vez en cuando volvían el rostro a los antiguos dioses.

Hoy la decoración ha cambiado. Bajo la amplia bandera de una legalidad, que ha restañado las heridas de la patria, caben todas las ideas nobles y el ordenado desarrollo de los principios modernos. A la impaciencia ha sucedido la reflexión, y a nadie seduce ya la política de aventuras.

Así es que nosotros, atentos al movimiento que se está operando, lejos de preocuparnos por las encontradas aspiraciones que se notan, disfrazadas con los nombres de disidencia, evoluciones hacia la izquierda, tercer partido, democracia monárquica y otros análogos, juzgamos que todo ello conduce a debilitar los partidos extremos y a congregarse a los hombres políticos más importantes de nuestra patria en el terreno legal.

Lo demás vendrá despues. En política, como en el mundo físico, hay grandes centros de atracción.

Así como los matices se forman y proceden de los colores principales, los grupos políticos se funden y relacionan con los partidos.

El tiempo, artifice lento, pero seguro, irá sumando fuerzas, para ampliar y consolidar los dos grandes partidos que constituyen el equilibrio del régimen constitucional.

Canales y pantanos.

No son las reformas políticas las que tienen el privilegio exclusivo de mejorar el bienestar de los pueblos, que si éstas, garantizando la libertad individual pueden y deben ser consideradas como factores indispensables para conseguir tanape-

tido objeto, es necesario estudiar y llevar a la práctica soluciones de índole puramente administrativa, que impriman rumbo fijo a nuestra decaída iniciativa individual.

Es indudable que la principal riqueza de nuestro país la constituye la industria agrícola, que tanto por su general desarrollo, como por las especiales condiciones del suelo la hacen acreedora a figurar por propio derecho en preferente lugar. Sin entrar por nuestra parte en el examen y estudio del detalle, y considerándolos sólo bajo el punto de vista de sus esenciales fundamentos, no podemos por menos de tributar nuestros sinceros aplausos a los últimos proyectos del ministerio de Fomento.

Contribuir a la construcción de los canales y pantanos, como necesarios y precisos elementos para el mejoramiento de la agricultura, es poner sólida cimentación a una grande y beneficiosa obra, cuyos ventajosos resultados han de hacerse notar.

Existen importantísimas comarcas, que, a pesar de la reconocida fertilidad de su suelo, arrastran una existencia por demás precaria, por la falta de riego, y el merced a las obras que se realicen llega a obtenerse éste, es indudable que la riqueza de las mismas aumentará de un modo considerable.

Es un principio económico admitido sin controversia de ningún género, que el esfuerzo individual, por sí sólo, no es suficiente para impulsar y mejorar la riqueza; pero si este esfuerzo es ayudado por el interés colectivo, el resultado no puede por menos de ser satisfactorio.

De aquí la necesidad, hasta tanto que las costumbres se hagan, de que el poder público, valiéndose de sus medios de acción, tome la iniciativa en este género de asuntos, para que unificando y fundiendo el interés colectivo, se imprima una marcha uniforme que pueda ver realizados sus importantísimos propósitos.

Las vastísimas llanuras de Castilla y de la Mancha, el día en que tuviesen la dotación de aguas necesarias para la obtención de cosechas, serían un verdadero emporio de riqueza, y la actividad privada, al obtener ventajas positivas, se apartaría de esa fatal aspiración a los cargos públicos, desembarazando y mejorando la marcha de los gobiernos.

Las vicisitudes por que desde primeros del siglo ha atravesado nuestra vida política, los múltiples accidentes de que se ha encontrado rodeada, han sido causa de que no se haya entrado resueltamente en el camino del mejoramiento de los intereses materiales. Pero toda vez que, gracias al perfeccionamiento de nuestras costumbres públicas, hemos entrado en una era de paz y tranquilidad, es llegada la hora de legislar con este objeto, habiéndolo así comprendido el señor ministro de Fomento.

La prensa periódica, representación genuina de la opinión y aspiración pública, debe contribuir a la realización de estas reformas administrativas, toda vez que el país no necesita solo de que se ocupen de sus derechos políticos, sino de que se contribuya, con decisión y actividad, al acrecentamiento de sus medios de subsistencia.

Nosotros, en la esfera modesta de nuestras fuerzas, estamos dispuestos a estudiar estos vitales asuntos, y a pedir un día y otro, en nombre de las clases productoras, todo aquello que consideremos útil para el aumento de la riqueza pública y privada.

Hechos y dichos

Pregunta La Epoca: «¿Tendremos izquierda?» La tenemos. Por experiencia lo sabe el colega. Por experiencia dolorosa.

Dice La Prensa Moderna: «La GACETA UNIVERSAL se congratula de que el debate político haya sido un modelo de urbanidad. ¡Lo que hace la falta de costumbre! Al leer el colega, cualquiera pensaría que el Congreso era la casa de Tócame-Roque...»

Y pensaría la verdad. Que es lo peor. Y un deber de justicia nos hace añadir que contribuyó mucho a este resultado uno de sus más elocuentes amigos.

El Sr. Aguilera. En cuanto a que el Congreso parece la casa de Tócame-Roque, no estamos conformes... A pesar de que estén allí los conservadores.

La célebre Aubertine Auclert escribe:

«Es vergozoso que bajo el fútil pretexto de la inferioridad de nuestro sexo, los hombres lo acaparen todo: los asientos en las asambleas y los asientos en los banquetes.»

¡Hola! Ya no piden VV. utopias, señoras revolucionarias; piden principios... digestivos.

Esta amalgama de principios conservadores y comunistas es irrealizable.

El Cronista: «La GACETA UNIVERSAL llama fardo a la Constitución de 1869. Quisiéramos conocer la opinión de La Iberia sobre este calificativo.»

¿Satisfará el colega nuestro deseo?»

Lo dijimos refiriéndonos al Sr. Morret, que la había arrojado como un fardo que le pesaba para sus fines.

El Cronista, tan amante como siempre de la verdad, pretende dar el verdadero sentido a nuestras palabras.

Por lo demás, la pregunta tiene intención. ¡Pillín!

El Siglo Futuro llama a la conferencia de Constantinopla simulacro, ficción, frivolidad diplomática, añagaza alemana y trastienda turca.

Siempre aficionado a poner mote El Siglo Futuro.

Pero la conferencia no debe ser reatadamente mala. No la ha llamado mestiza.

Los demócratas monárquicos han comido para dar fe de vida.

—¿Como: luego existo! —¿Qué ocurrencia! —¿Ni Toreno!

Nuestro querido colega La Iberia copia el suelto en que nos ocupamos de Cánovas y sus versos para poner como comentario:

«Diga lo que quiera la GACETA UNIVERSAL, a nosotros siempre nos parecerá el señor Cánovas del Castillo mucho mejor poeta que gobernante.»

Tiene V. muchísima razón. Es mejor poeta que gobernante.

La campana de Huesca, al lado de aquel Preámbulo sobre el principado, es un monumento literario.

El Progreso, ante nuestra afirmación No hay tercer partido, exclama:

«Y irá saliendo, apreciable contralista.»

Cuando el calor no sea un obstáculo. O cuando un día vaya D. Práxedes a despachar y... lo despaquen.»

¿Será verdad lo de Martos y Montero Ríos?...

Dice El Cronista: «El Tiempo canta a los ministeriales aquella copla

«Y para ver tal situación...» No merecen más. Letra callejera y música de tonadilla.»

¿Puede exigirse más de El Tiempo? ¡Pobrecillo! El esfuerzo de imaginación que le habrá costado!

Como verán nuestros lectores en la primera plana, desde hoy dedicamos una sección a los asuntos militares.

De dicha sección se ha encargado nuestro distinguido amigo el señor D. Arturo Cotarelo.

Impresiones políticas

Hemos de inaugurar hoy esta sección con una noticia desagradable, que ha causado penosa impresión en todos los ánimos.

Segun telegrama recibido ayer, la fragata Zaragoza había varado a la entrada del puerto de Alejandria.

El telegrama de nuestro cónsul en aquella población no añade nuevos detalles ni explica las causas del siniestro, sin que hasta la ahora en que escribimos se hayan recibido noticias para poder apreciar las circunstancias de este doloroso suceso.

El accidente se verificó, como es natural, a la vista de las escuadras extranjeras ancladas en el puerto, que prestaron a nuestro buque, aunque sin resultado, los auxilios que de primera intención reclamaba.

Por lo mismo que no se conocen detalles, es difícil explicar cómo ha ocurrido el siniestro.

Algunos peritos en estos asuntos, suponen que siendo la marcha de la fragata de tres ó cuatro millas por hora, esta escasa velocidad impedía que el timon del barco pudiera maniobrar con la rapidez necesaria para salvar los bancos ó bajos fondos que pudiera haber a la entrada del puerto.

Otros creían que el siniestro había ocurrido dentro del puerto y al buscar el buque mejor fondeadero.

De todos modos, se considera que se ha de tropezar con grandes dificultades para poner la fragata a flote, pues aun desmontando la artillería y aligerando aquella de todo peso, hay que tener en cuenta que la Zaragoza pesa de ocho a diez mil toneladas, tropezándose además con el inconveniente de la falta de las mareas.

En este desagradable asunto, una de las cosas que llaman la atención, es que no se hayan recibido noticias directas del comandante del buque, ni el cónsul haya ampliado sus lacónicos telegramas, tratándose de un hecho de tanta importancia. Desearíamos poder a última hora comunicar noticias que disminuyesen la gravedad del percance.

Como es consiguiente, tanto en las regiones oficiales, como en los círculos políticos, no se habla anoche de otra cosa. En primer lugar, es lamentable que el siniestro haya ocurrido a la vista de las escuadras de las diversas naciones, pre-

cisamente en los momentos en que se temen graves complicaciones en Egipto y la intervención armada de las potencias, y en que acaso necesiten los súbditos españoles inmediato refugio, si se repitieren los desórdenes que recientemente han ensangrentado las calles de Alejandria.

El Gobierno, atento a esta última consideración, ha dictado las órdenes oportunas para que inmediatamente saliera de Cartagena para Alejandria la fragata Aragón, disponiendo al mismo tiempo se alistasen a toda prisa para hacerse a la mar la Numancia y la Sagunto, embarcando en ellas la oficialidad disponible y la marina de otros buques de guerra hasta completar su dotación.

Además, este sensible accidente ha hecho fijar la atención en la necesidad de mejorar las condiciones de nuestra marina de guerra, haciendo todo género de sacrificios para colocarla a la altura que merece y que reclama nuestro porvenir. El Gobierno se preocupa vivamente de este asunto, y usará muy pronto se dicten importantes resoluciones para conseguir un objeto, en el que están interesados el honor y la conveniencia nacional.

La fragata Zaragoza costó cincuenta y dos millones de reales, contando el importe de su armamento y artillería.

El debate que tuvo lugar ayer en el Congreso respecto a la provision de la cátedra de Retórica de Teruel, es apreciado de diverso modo por los periódicos, segun sus opiniones políticas.

Nosotros creemos que la sinceridad con que se expresó el Sr. Albareda le honra, pues no es frecuente encontrar en los altos puestos quien esté dispuesto a rectificar cualquier equivocación involuntaria, por rendir tributo a la justicia.

Extrañamos tambien que los periódicos demócratas extremen sus censuras en el asunto, y den al olvido las múltiples reformas que el Sr. Albareda ha iniciado, y que ellos han sido los primeros en aplaudir.

Esta tarde, segun se asegura, reproducirá en el Senado la misma cuestión el Sr. Mena y Zorrilla, é intervendrán los señores marqués de Molins y vizeconde de Campo Grande.

Segun dice El Imparcial, el Gobierno no tiene conocimiento de que ningún diputado de la mayoría abrigue el propósito de pedir hoy que se cuente el número de diputados, para que, en vista de no haber el reglamentario, se suspendan las sesiones. Al contrario, el Gobierno, y con él los ministeriales, desean, segun afirmaban anoche, que los proyectos pendientes y de interés se discutan en los días que resten hasta la clausura de las Cortes.

En todo caso, el lunes se suspenderán las sesiones con la fórmula de «Se avisará a domicilio.»

Esta semana se ha reunido el tribunal de actas graves para ver y fallar la de Trives, donde lucharon el señor marqués de Trives, conservador, y el Sr. Gil y Fabra, constitucional.

Al día siguiente de declararse terminada la presente legislatura, saldrá la corte para la Granja acompañada de los ministros de Estado y Gracia y Justicia, quienes estarán al lado del monarca hasta 1.º de Agosto, siendo luego sustituido el señor Alonso Martínez por el ministro de Marina.

Los Sres. Leon y Castillo y Alonso Martínez saldrán de Madrid en los primeros días de Agosto con sus respectivas familias para uno de los establecimientos balnearios del Norte: de la cartera de Ultramar se encargará interinamente el señor Sagasta, y la de Gracia y Justicia es probable que la desempeñe el Sr. Gonzalez (D. Venancio)

Oficial

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar a resolver una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Lugo y el juez municipal de Valle de Oro.

Telegramas

Paris, 30.

El periódico el Temps asegura que se están haciendo algunos preparativos en Francia para trasportar tropas a Egipto en caso necesario. Irán varios regimientos de guarnición a la Argelia.

Dicho periódico supone que la conferencia dispondrá una intervención armada en Egipto, con tropas inglesas, francesas y otomanas.

La comisión para la creación de un mar interior al Sur de Túnez, ha desechado casi por unanimidad el proyecto, y conforme anunció esta agencia puede darse por seguro el abandono del mismo.

Un despacho de Viena que publica el Temps, dice, con referencia a noticias de Constantinopla, que en la última sesión de la conferencia todos los embajadores se mostraron de acuerdo en la necesidad de elevar del poder a Arabi-bey.

Segun noticias de diverso origen, los notables y los patriotas egipcios desean el licenciamiento del ejército.

Un telegrama de Alejandria asegura que es completa la anarquía en aquel punto y que la seguridad personal está a merced de la soldadesca.

Los informes de los cónsules extranjeros confirman que la policía tomó parte

en los asesinatos de Alejandria de que fueron víctimas tantos europeos.

Washington, 30.

A las doce y media de la tarde de hoy ha sido ahorcado Carlos Guittean, el asesino del presidente Garfield.

El reo ha muerto instantáneamente.

Viena, 1.º

El pánico que se ha apoderado de los europeos residentes en Alejandria es tan grande que se han cerrado hasta los cafés y tiendas de comestibles, pertenecientes a los mismos.

Algunos comerciantes han trasladado sus escritorios a bordo de los buques mercantes su tos en el puerto.

Paris, 1.º

Se ha comentado mucho la reunion verificada ayer tarde del consejo superior de la Guerra en el palacio del Eliseo.

Los órganos oficiales dicen que dicha reunion tenia simplemente por objeto someter al presidente de la república, segun costumbre, el estado anual de sus trabajos.

El nuevo cónsul general de Francia en Egipto, Sr. Vorges, ha salido inmediatamente para Alejandria.

Viena, 1.º

Se asegura que el Gobierno otomano, que sigue fielmente los consejos de Alemania, se muestra dispuesto a enviar una expedición militar a Egipto, y al efecto está organizado tropas a toda prisa.

Esto no obstante, si se diese a la intervención armada un carácter colectivo, es probable que la Puerta opusiese serias dificultades.

Las estaciones telegráficas de enlace

Con arreglo a la ley de 21 de Diciembre último, hoy se abrierán al servicio público las estaciones telegráficas del Estado denominadas de enlace, instaladas en los locales que ocupan las de los ferro-carriles.

La lista de estas estaciones, que publicó ayer el periódico oficial, es la que sigue:

De servicio permanente, es decir, de día y de noche: Alcazar de San Juan, Calatayud, Valladolid y Venta de Baños.

De servicio completo, ó sea desde las siete de la mañana a las nueve de la noche, de Abril á Setiembre, y el resto del año desde las ocho de la mañana a las nueve de la noche: Almansa, Alicante, Alissua, Andújar, Aranjuez, Avila, Barcelona (tres enlaces en las estaciones ferreas de Zaragoza, Tarragona y Francia), Badajoz, Bilbao, Burgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Caracena, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Chinchilla, Escorial, Gerona, Gijón (dos enlaces) Granada, Granollers, Guadalajara, Huelva, Irún, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid (tres enlaces en las estaciones ferreas del Norte, Mediodía y Ciudad-Real), Málaga, Manzanares, Medina del Campo, Mérida, Miranda de Ebro, Murcia, Orense, Osiedo, Palencia, Port-Bou, Reinoso, Salamanca, Sama, Santander, San Sebastian, Sevilla (dos enlaces), Sigüenza, Talavera, Tarragona (dos enlaces), Tardienta, Toledo, Tudela, Utrera, Valencia de Alcántara, Valencia, Vigo, Vinaroz, Zamora y Zaragoza (dos enlaces).

De servicio limitado, ó sea de nueve a doce de la mañana y de dos a siete de la tarde, excepto los domingos que le prestan sólo de nueve a doce de la mañana: Eoija, Empalme, Jaen, la Roda y Manresa.

En todas estas estaciones telegráficas de los ferro-carriles se admitirá el pago de los telegramas en sellos ó en metálico.

Las estaciones telegráficas intermedias pertenecientes a las compañías de los ferro-carriles, que tambien se abrierán al servicio público, se anunciarán dentro de breves días.

Las estaciones de servicio limitado y completo de enlace tendrán además abierto el servicio al paso de los trenes de viajeros.

Noticias

En la tienda de ultramarinos de la calle de Hortaleza, núm. 73, esquina a la de San Lorenzo, se inició anoche, a las ocho y media, un ligero incendio en la cueva de dicha casa, siendo sofocado a los pocos momentos, sin pérdidas de consideración. El fuego parece se inició en una peca de paja.

—A la misma hora en la calle Capellanes se declaró otro incendio, que fué sofocado por los mismos dueños de la casa.

—Entre doce y media y una de la noche comenzaron de nuevo las campanas a tocar a fuego.

Las autoridades y las bombas corrieron hacia la calle de Bailen, sitio donde—segun el número de las campanas—debía tener lugar el siniestro. Pero los bomberos y los guardias recorrieron en vano todo aquel barrio en el que afortunadamente no ocurría novedad.

Otros designaban, como lugar del incendio el barrio de Lavapiés.

Al poco rato las campanas cesaron de tocar; y no se supo dónde ocurrió el anunciado fuego.

En Riela (Zaragoza) ha descargado tal tormenta y han sido tantos los destrozos causados por la lluvia torrencial que cayó, que el agua arastró las gavillas, y una chispa eléctrica mató a un vecino, próximo a su casa, pasando despues a la cuadra, donde mató un buey.

Ha salido para Búrgos el Sr. Gonzalez Marron, subsecretario de Gracia y Justicia.



Le sustituye durante su ausencia el señor Diaz Canavate, jefe de seccion más antiguo en aquel departamento.

Las transacciones en los vinos en todo Aragon se han reanimado en estos últimos dias, á excepcion de la capital, donde permanecen en calma, á pesar de la buena calidad.

Ayer falleció en esta capital, á los setenta y cinco años de edad, el antiguo actor dramático D. Antonio Vico y Lopez de Adrian, padre del eminente artista que lleva el mismo nombre.

En Valencia tambien parece que existia disgusto general con motivo de los abusos de los revendedores de billetes, habiéndose dirigido el gobernador de aquella provincia al Gobierno pidiendo datos para poner coto al abuso.

Los tranvías siguen siendo el azote de los habitantes de Madrid.

Al sinnúmero de desgracias y abusos que la prensa viene denunciando, hay que aumentar el escándalo mayúsculo que se produjo anoche en la calle de Hortaleza, no sin que faltase su correspondiente atropello, rotura de faroles y escaparates.

En qué consiste que la nueva empresa de Ripper, á pesar del número crecido de carruajes que tiene en movimiento y de marchar por los rails de aquellos no ha incurrido en estos males?

Sobre este punto, importante á todas luces, llamamos la atencion de la celosa autoridad de la provincia, pues no creemos debe abandonarse un asunto que tantas lágrimas cuesta.

El ministro de Fomento ha despachado favorablemente la solicitud de prórroga para la construcción del ferro-carril á Alcoy.

Al alcalde presidente le ha sido dirigida una proposicion de empréstito, por la suma de 150 millones de pesetas.

Algunos periódicos de Murcia se lamentan de que en una época que tanto se trabaja por la ilustracion de los pueblos, se permita el desempeño de la alcaldía de La Union, al actual alcalde, que apenas sabe dibujar su nombre.

Cuerpos Colegisladores.

Senado

Sesion del dia 1.º de Julio de 1882.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Romero Giron: Varios periódicos se hacen eco de una grave noticia, que deseo conocer oficialmente, sintiendo que se confirme; me refiero al hecho de haber varado en las aguas de Alejandría la fragata Zaragoza.

El señor ministro de Marina: Ayer mañana se recibió un telegrama dando cuenta de haber fundido dicha fragata; por la tarde se recibió otro de nuestro có sul diciendo que habia varado y que se la prestaban auxilios, en vista de lo cual mandé salir La Aragon.

Debo manifestar á S. S. y á Senado que en el puerto de Alejandría existe una barra que impide la entrada de buques de gran calado y esto es lo ocurrido á la Zaragoza obligada á fondear dentro del puerto, según se expresa en un nuevo telegrama recibido hoy en el ministerio de Estado; por consiguiente debo manifestar que no ha varado nuestra fragata.

El Sr. Romero Giron: Me felicito de que no se haya confirmado tan triste noticia, por lo que doy la enhorabuena al señor ministro y al país.

El Sr. Mena y Zorrilla anuncia una interpelacion al señor ministro de Fomento, acerca de la provision de la cátedra de retórica en Teruel ó más bien sobre la declaracion hecha en el otro cuerpo colegislador.

El señor vicede de Campo Grande: He oido con gusto las declaraciones del señor ministro de Marina, y sólo deseo conocer entre los dos cónsules que tenemos en aquel punto, cual de ellos es el que ha procurado dar á conocer en seguida la verdad del hecho.

El señor ministro de Marina: Los telegramas de que he hecho mencion están suscritos por el cónsul general.

ORDEN DEL DIA. Sorteo de secciones. Terminado éste pide la palabra el señor ministro de Fomento: Lamento no haber podido venir antes, pero el señor Mena y Zorrilla me tiene á sus órdenes por explicar su interpelacion.

El Sr. Mena y Zorrilla: Agradezco la solicitud del señor ministro y me tiene dispuesto á explicarla.

El señor Presidente: Como quiera que hemos entrado ya en la órden del dia, no puede tener lugar hasta el lúnes próximo. Procédese á la discusion, por artículos, del proyecto de reforma del encabezamiento de consumos.

El Sr. Garcia Barzanallana pide una enmienda de concepto al art. 4.º, que es admitida por el señor ministro de Hacienda.

Procédese á votacion nominal para la aprobacion del artículo reformado, siéndolo por noventa y cinco votos contra treinta y uno.

Sin discusion se aprueban los restantes artículos y declárase la urgencia del proyecto.

Abrese discusion sobre el de reforma de las carreras diplomática y consular. El señor marqués de San Carlos hace algunas observaciones sobre la totalidad.

El señor duque de Tetuan, presidente de la comision, le contesta.

Congreso.

Sesion del 1.º de Julio de 1882.

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

Varios señores diputados piden la palabra. El señor Presidente: Despues del órden del dia podrán los señores diputados hacer las preguntas que tengan por conveniente.

ORDEN DEL DIA. Proyecto de ley autorizando al real patrimonio para el derribo y ensenamiento de la antigua fabrica de tapices y construcción de otra en el olivar de Atocha.

Fué aprobado sin debate, y en votacion ordinaria. Se suspende el órden del dia. El Sr. Sanchez Pastor apoya una proposicion de ley reglamentando el trabajo de los niños.

El orador funda su proposicion en la necesidad de evitar en este país la explotacion de la inocencia por extraños y por parientes de los niños que sacrifican en aras del egoismo y del interés, el deber sagrado de cuidar del desarrollo físico e intelectual de ellos.

Muchas son las razones, dice, en que podia apoyarse la proposicion que acaba de leerse, pero despues de la advertencia que se ha dignado hacer el señor presidente, es natural la impaciencia de la Cámara y no he de abusar de su benevolencia.

De la misma manera que la ley prescribe la tutela para los impúberes y la caratela para los púberes y núbiles menores de edad, á fin de que no se dilapiden sus bienes, así tambien debe cuidar el Estado, y con mayor razon, que el trabajo prematuro y no adecuado á las condiciones naturales del niño impida el desarrollo físico, y que la falta de educacion en los primeros años sea la causa tambien de que el desarrollo espiritual y de la inteligencia no se verifique.

El objeto, pues, de esta proposicion es mil francos de dote, y además... Pero no, eso es todo...

—Pues bien, padre mio, aunque me ofreciera diez veces más, aunque me diese un trono, ya sabe V. que no aceptaría... porque amo á Alexis... porque soy su prometida... porque le he jurado fidelidad... ¿Puede uno acaso faltar á lo que promete?... Pues eso sería infamoso... Además, yo no seré feliz con ningún otro hombre que con Alexis... ¡Qué me importa á mí el oro!... Usted mismo, padre mio, me ha dicho mil veces que la fortuna del dinero no es la dicha... ¿Acaso no piensa usted ya lo mismo?...

evitar que se dediquen al trabajo corporal los niños impúberes, y que cuando lleguen á la edad necesaria para poder dedicarlos á esas tareas, tengan los conocimientos generales de lectura y escritura, tan indispensables en nuestros dias.

Se toma en consideracion la proposicion del Sr. Sanchez Pastor. Se aprueba el proyecto de ley autorizando el derribo de la fabrica de tapices y la construcción de otra.

Termina el órden del dia. El señor Presidente concede la palabra al Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal dirige una pregunta al señor ministro de Estado acerca de los grados de exactitud de la noticia relativa á la Zaragoza, que, según refieren, se halla varada en un puerto de Alejandría.

El señor ministro de Ultramar dice que pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado la pregunta del Sr. Carvajal.

Varios señores diputados dirigen algunas preguntas y hacen algunas peticiones al Gobierno, que la mesa promete poner en su conocimiento.

El Sr. Betancourt pregunta qué órden se ha seguido para discutir el dictamen sobre la ley general del gobierno de Cuba y Puerto Rico.

El señor Presidente responde que se pondrá á discusion este dictamen tan pronto como termine el debate relativo á la ley de inquilinatos.

El Sr. Portuondo, por alusion que le ha dirigido el Sr. Betancourt, usa de la palabra. Pide á la presidencia indulgencia para que esta tarde le tolere sea algo extenso en recoger esta alusion.

Afirma que en su viaje por la isla de Cuba fué duramente atacado por parte de la prensa española, y dice que necesita purificarse para que no quede ni la más leve mancha sobre su honra y su buena fama. Es cierto que mis leses adversarios y muchos de mis amigos acogieron con reserva y protestaron indignados contra estas calumnias.

Debo declarar ante la faz de este Parlamento y ante el país, que todos los actos, palabras y conducta en mi excursion por la isla de Cuba se han ajustado á la más estricta y perfecta legalidad. Afirmando que la propaganda que al amparo de la ley he hecho de mis ideas, ha sido legitima y está dentro del derecho que tiene todo español. Serán erroneas mis ideas, pero caben dentro del más acrisolado y ardiente patriotismo.

El señor ministro de Ultramar (Leon y Casillio) dice que nada tiene que decir al Sr. Betancourt despues de las palabras del señor presidente. Solo afirma que el Gobierno no tiene temor ninguno por que se discuta aquí la ley general del gobierno de Cuba y Puerto Rico. Respecto al señor Portuondo dice serán satisfactoriamente contestadas en un amplio debate todas las censuras que á la administracion de Cuba ha dirigido este señor diputado.

A mi noticia no ha llegado nada que pueda oscurecer el patriotismo acrisolado del Sr. Portuondo, y despues de esta afirmacion me siento, porque sería una ofensa que desde este banco se otorgaran patentes de patriotismo á personas tan dignísimas como el Sr. Portuondo, que visten el honor uniforme del ejército español.

El Sr. Betancourt rectifica. El señor ministro de Ultramar, respondiendo á este señor diputado, dice que si quiere plantear un gran debate político sobre los asuntos de Cuba, el Gobierno no tiene inconveniente en aceptar y contestar á este debate en momento oportuno.

El Sr. Portuondo rectifica brevemente, y dice que con efecto está su nombre muy alto para necesitar patentes de patriotismo.

El Sr. Villanueva usa de la palabra, y suponiendo que el Sr. Portuondo ha querido referirse á los demás diputados cubanos al hablar de los ataques de que ha sido objeto con motivo de su excursion á Cuba, asegura que estos diputados no han tenido intencion ni jamás se les pudo ocurrir hacer cargos á un compañero tan digno como el Sr. Portuondo.

Cree que el amplio debate político que desea traer á la Cámara el Sr. Betancourt modo cortés, y con ingenuidad, para que no vuelva más. ¿Acaso necesitamos nosotros de él para ganar nuestra vida?

no está exento de peligros en las actuales circunstancias de Cuba, en donde no se han apagado todavía las voces de los odios y las pasiones.

El Sr. Portuondo rectifica de nuevo, y dice que no quiso referirse á sus amigos y compañeros en sus anteriores palabras. Asegura que son ilusorios los peligros que un debate político podría tener para Cuba.

El Sr. Villanueva rectifica. El Sr. Nieto dirige un ruego al señor Alonso Martínez.

El señor ministro de Gracia y Justicia da una cumplida respuesta al Sr. Nieto. El señor ministro de Ultramar da cuenta al Congreso de un telegrama que acaba de recibirse en este mismo momento del cónsul de Alejandría en que se afirma que la Zaragoza no ha varado.

(A la hora de retirarnos de la tribuna el señor Feijóo dirige una súplica al Gobierno sobre asuntos que interesan á las provincias gallegas.)

Ultimas noticias.

La Sociedad Económico-Matritense ha elegido hoy senador al Sr. Cárdenas por seis votos contra tres que obtuvo el señor Hoppe.

El empréstito proyectado por el Banco de España trae descontentos á muchos hombres de negocios y banqueros, según se ha dicho hoy.

El lunes próximo se suspenderán las sesiones en el Congreso.

El embajador de Austria ha sido recibido hoy con la solemnidad debida en Palacio. El discurso y la contestacion son notabilísimos.

El Sr. Navarro Rodrigo saldrá en breve para Biarritz, según noticias de hoy.

Es completamente inexacto que la fragata Zaragoza haya varado á la vista de Alejandría, según noticias oficiales.

Los demócratas-dinásticos, para defender la última declaracion parlamentaria de su jefe, sostenian hoy que lo que desean es una revision de la Constitucion del 76 para modificarla con arreglo á la del 69, aunque hayan aceptado la primera.

El tribunal de actas graves se ha reunido hoy, y despues de larga deliberacion sobre la de Puebla de Trives (Orense), ha declarado válida la eleccion del Sr. Fabra, constitucional que ha luchado con el marqués de Trives en aquel distrito.

El Sr. Gonzalez Fiori se proponia hoy hablar sobre el arreglo de distritos de la provincia de Toledo, pero el Sr. Posada Herrera le hizo desistir de sus propósitos, según nuestras noticias.

Lo que se cree más probable entre la gente política importante es, no la posibilidad de formar otro partido, sino que, andando el tiempo, el Sr. Moret y sus amigos pueden aprovechar formalmente una modificación ministerial.

Despues de escritas las impresiones con motivo del siniestro que se suponía haber ocurrido á la fragata Zaragoza á su entrada en el puerto de Alejandría, la noticia no ha resultado cierta, según ha declarado esta tarde en el Senado el señor ministro de Marina.

Ya en nuestra reseña de lo que decian los periódicos sobre este suceso nos llamaba la atencion el laconismo de los telegramas, y esperábamos que se recibiesen nuevos detalles que atenuaran la gravedad del percance.

Nunca hemos tenido mayor gusto en rectificar una noticia, que de haber sido modo cortés, y con ingenuidad, para que no vuelva más. ¿Acaso necesitamos nosotros de él para ganar nuestra vida?

Georgina enjugó sus ojos y saltó al cuello de su padre. Despues, dirigiéndose á Franville, le dice: —¡Con que V. hubiera querido que yo olvidase á mi Alexis por vuestro bribon millonario?...

exacta, representaba una pérdida considerable para nuestro país. Nos congratulamos de que los detalles á que en otro lugar nos referimos, no hayan tenido fundamento.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero, el diputado Sr. Sanchez Pastor, ha apoyado esta tarde en el Congreso en un discurso fácil y discreto su anunciada proposicion de proteccion á los niños.

La proposicion ha sido tomada en consideracion por la Cámara.

Sesiones de Córtes: En el Congreso se ha invertido en preguntas una buena parte de la sesion, entre ellas la del Sr. Portuondo sobre los asuntos de Ultramar, que ha dado lugar á un incidente que puede verse en el extracto.

Entrando despues en el órden del dia se han aprobado definitivamente varios proyectos de ley, y se ha procedido al sorteo de secciones, que no habia terminado al cerrar este alcance.

En el Senado, la pregunta del señor Romero Giron sobre la fragata Zaragoza, contestada satisfactoriamente por el señor ministro de Marina.

Ha concluido el debate sobre consumos, y se ha puesto á discusion el proyecto de reforma de las carreras diplomática y consular.

La interpelacion del Sr. Mena y Zorrilla sobre la cátedra de Teruel se discutirá el lúnes.

Noticias del extranjero. Un telegrama de Viena participa que el Sr. Mancini ha dicho en el Senado italiano que, en su opinion, las primeras sesiones de la conferencia de Pera hacian esperar un resultado satisfactorio para el porvenir.

En el Cairo corre el rumor de que Arabi-bey ha decidido ir á Constantinopla, y que se dispone á dar una proclama al ejército para informarle que va allí con objeto de dar las gracias al sultan por los honores que le ha concedido.

Bolsa.

DEL DIA 1.º DE JULIO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100 interior, Fin corriente, Renta perpetua al 3 por 100 exterior, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 8, bajo, Madrid.

JOAQUINITO

EL MILLONARIO

TRADUCCION DEL FRANCÉS POR E. G. A.

(Continuacion)

que se trata ya de Alexis y mira por todos lados.

—¡Cálmate, hija mia, no es el que tú crees el que ha venido... No se abandona tan fácilmente un regimiento. No, es Duhantours el que ha venido á verme... No es posible que adivines lo que él quiere.

—¡Cómolo! Mr. Duhantours ha venido á pedirle á V. alguna cosa, padre? —Sí, hija mia.

—Apuesto á que adivino el qué,—dijo Franville, mortificando sus mostachos. —Pues bien, hija mia, Mr. Duhantours el banquero y el millonario, ha venido á pedirte tu mano.

¿Ha podido V. creer, ni un momento, que yo olvidaría á mi Alexis por los millones de ese señor?...

—Querida Georgina,—dijo Franville que hasta entonces habia guardado silencio,—hay sin duda otra cosa de que tu padre no te ha hablado... pero que adivino y bien merece la pena de que se reflexione un poco... Al pedir tu mano, el banquero ha debido decir tambien que educará á los niños y cuidará de ellos del mismo modo que de las niñas... Esto es muy importante, piénsalo bien, hija mia, porque el amor no dura siempre... y el bienestar, la fortuna para toda la vida, merece alguna consideracion.

Gorgina palideció, bajó los ojos y balbuceó. —¡Ah!... sí, en efecto... no habia pensado en ello... mis hermanos... y además mi padre, no tendrían necesidad de trabajar... Sí... soy una egoísta que no pienso más que en mí... pero yo no quiero que todos los que me rodean sigan siendo pobres cuando yo puedo hacerles ricos... Pues bien, padre... haré lo que usted quiera... me casaré con ese caballero si usted me lo manda...

Y al decir esto la jóven, volvió la cabeza porque abundantes lágrimas rojaban por sus mejillas. —Gerbiert tomó á su hija en sus brazos y dijo: —¡No tal!... ¡De ningún modo!... Yo no quiero eso... Tranquilízate, hija mia, que no consentiré que te sacrifiques... ¡Vaya al diablo ese banquero! Ya ha hecho entrar los disgustos en nuestra casa... no hablemos más de su proposicion... Mañana cuando venga le hablas claro, aunque de

modo cortés, y con ingenuidad, para que no vuelva más. ¿Acaso necesitamos nosotros de él para ganar nuestra vida? Georgina enjugó sus ojos y saltó al cuello de su padre. Despues, dirigiéndose á Franville, le dice: —¡Con que V. hubiera querido que yo olvidase á mi Alexis por vuestro bribon millonario?...

—Caballero,—respondió Georgina,—no puedo agradecer bastante la honra que V. me dispensa olvidando la distancia que la fortuna pone entre los dos; quizás otra mudaría un momento y se consideraría muy feliz siendo su mujer... pero yo, caballero, no podría serlo porque ya he dado mi corazón á otro, que posee todo mi amor... Bien ve V. que estaria mal en mí aceptar un título... del que no sería digna... porque una mujer, ante todo, debe amar á aquel con quien se casa.

Duhantours palideció y se mordió los labios; no obstante, se apresuró á responder: —Yo no he pensado jamás, señorita, que V. tuviera amor por mí... pero la estimacion... la amistad... es más fácil concederla... y esto, dentro del matrimonio, vale más y es más durable que la pasion... No creo que el afecto que á V. ha sabido inspirarle otro sea un motivo para rechazar mi demanda; además, ese afecto no tiene esperanza... porque el que V. ama ha partido muy lejos.

—Para el ejército, es verdad... caballero... pero él volverá... —En 7 años... y sin tener la seguridad de que vuelva... —Caballero, deseo que no me haga V. creer lo contrario... Me haria V. muy desgraciada...

—En verdad, señorita, que su constancia de V. me parece poco razonable; piense V. en todos los azares de la guerra; en que los hombres, creedme, no son tan constantes como las mujeres... y en que nuestro amante puede encontrar en tierra extranjera muchas ocasiones de serle á V. infiel...

—Señorita, creo que su señor padre le habrá informado de la peticion que tuve el honor de hacerle ayer tarde; es vuestra mano... es el título de esposo á lo que yo aspiro. El me ha dicho que V. es dueña absoluta de su voluntad y de elegir... á quien más le agrade, y la respuesta de V. es lo que yo vengo á buscar... No ocultaré á V. que mi felicidad pende de sus labios y que...



ANUNCIO

Se venden á precio mas bajo del de su coste, que lo es de 3.800 reales, acciones de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la villa de Hellin, provincia de Albacete.

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubourg Montmartre, 38, Paris.

PROPIETARIO: RENARD MAYOR

Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios. Habitaciones para familias de 6 á 12 francos. Mesa redonda: Almuerzo 3 francos, comida 3 50 francos.

REPRESENTANTE: DON DIRGO DEL RIVERO.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades.

Depositos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia.

VICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos. Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todos loses.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodríguez y Hermoso.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS

Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza imponible, cuota que paga al Tesoro, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

SALDO

De géneros de comercio y una Purísima de talla vestida; su altura un metro sobre la peña; su precio 1.100 reales.

EL TELÉFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA. Se publica los días 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR Á MEDIDA PRECIADOS, 3, FRENTE A LA PUERTA DEL SOL.

Año 1882. ESTACION DE VERANO. Precios fijos Reales.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Trajes completos en algodón, dril crudo y colores', 'Idem idem en lanas novedad, vicuñas y tricots', etc.

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditados este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion, como por la buena confeccion de las prendas.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundición, construcción y reparación de máquinas y calderas de vapor

Pertencientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y marítimas de todas fuerzas. —Motores hidráulicos. —Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas. —Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria. —Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riegos

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredora, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de París.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Granadinas, parisien y velo religioso, desde 1 peseta. Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxenos completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y fulones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisas, chambras mottinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas. Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pts.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia. 42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION

Una señora profesora de Instrucción primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 102, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 10 y 20 de cada mes.

Se giran letras y se franquian cartas para Francia, Suiza é Italia. —Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolviera íntegramente el importe.

Por más informes, dirigirse á la única casa de Picaaso y Compañía. CAMBIARI IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o sfrancano lettere fino á destinazione con.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO. GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantia de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Table with 2 columns: Anisado type and Price. Includes 'Anisado, Holanda seco', 'Anisado doble, dulce', 'Anisado de fuerza, superfino', etc.

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de est s mayo es con jardín y coche á arreglado su precio segun su capacidad y buenas condiciones para la presen- estacion

ANTONIO IBANEZ

Sucesor de José Maria Lopez Loreto, 12, Jijona.

Esta antigua casa, tan conocida en España como en el extranjero, sigue los mismos tratos y costumbres que su fundador.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se secan; es decir, en el breve tiempo de tres ó cuatro horas. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario lo antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Almería, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pico; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Esp. lon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 15; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Olla, D. Juan, 16; Barar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierrpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Találla, calle de la Compañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba Berja; D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo 14; Cadiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 58, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

ANTIGUO CAFE DE LA ADUANA, al lado de los grandes almacenes de la Isla de Cuba —El nuevo dueño de este café, participa al público que en el mismo se sirven cubiertos desde dos pesetas hasta veinte; y sin reparar en sacrificios, da los mejores cafés y licores, que pueden competir con los más acreditados de los establecimientos de su clase en esta corte.

IMPORTANTE

El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc. que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

En la calle de Carretas, próximo á la puerta del Sol, se traspasa una acreditada casa de huespedes. Darán razon en la administracion de este periódico, Reina, 8, bajo.

Academia vocal económica. —Establecida calle del Turco, número, 8.

HIDROPESIA

El jarabe Curativo aleja la tumefacción, el vértigo, los dolores en los hombros, el mal gusto en la boca, la lasitud, y la vejeidad causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los meatos y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y quita todo lo que puede impedir una circulación sana.

De venta en las principales farmacias.



RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 58, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Singer sewing machine advertisement featuring the 'SINGER' logo and text: 'MAQUINAS PARA COSER', 'SINGER', 'TODOS LOS MODELOS', 'PESETAS 2.50 SEMANALES', '10 por 100 de descuento al contado', 'HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.', 'CASAS PARA LA VENTA', 'MADRID', 'Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras: MAQUINA LEGITIMA de la COMPANIA FABRIL SINGER. Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.'

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y blanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

olegio elemental y superior de Niños y Academia preparatoria para maestros. Dibujo, latin, francés. Se dan lecciones á domicilio. Aduana, 22, principal.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroes.

EN VALLEGAS

Se alquila una bonita casa con jardín. Tambien se vende en precio arreglado.

Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro-carril. Darán razon en la calle de la Madera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.